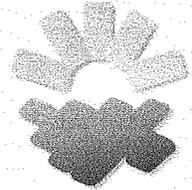




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



Cudap. 0015630/2008

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Víctor Randolph BARRIONUEVO, por la cual solicita autorización para participar como carga anexa a sus funciones en la Asignatura Biología Celular en la Cátedra de Sistemas de Gestión de Calidad e Inocuidad de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y naturales; y

CONSIDERANDO:

Que solicitud cuenta con el aval de la Coordinación de la Asignatura y de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo de fecha 27 de Marzo de 2009.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Ing. Agr. Víctor Randolph BARRIONUEVO, (Leg. Nº 33.262), a participar como carga anexa a sus funciones en la Asignatura Biología Celular en la Cátedra de Sistemas de Gestión de Calidad e Inocuidad de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura, al interesado y por su intermedio a quien corresponda. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº
E.A.

